

Calviño: “No se trata de elegir entre salud y economía; es una falsa dicotomía”

ESPECIAL 34º ANIVERSARIO/ La vicepresidenta económica analiza mañana en un artículo que publica EXPANSIÓN la situación de la economía española ante el 'shock' sin precedentes del coronavirus.

Expansión. Madrid

La prolongada situación de confinamiento a la que se ha visto obligada la población española para contener la pandemia del Covid-19 “está generando una disrupción nunca vista en la actividad y el empleo”, admite Nadia Calviño, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital en un artículo que publica mañana EXPANSIÓN en un número especial con motivo de su 34 aniversario. No obstante, Calviño, que reconoce que aún es “difícil de prever” el verdadero alcance de la crisis, defiende la gestión realizada por el Ejecutivo priorizando los aspectos sanitarios. “No se trata de elegir entre salud y economía. Es una falsa dicotomía”, señala la vicepresidenta económica, que defiende que, pese al impacto sobre la economía y el mercado laboral, “la alternativa habría sido mucho peor, tanto en términos de vidas humanas como en colapso del sistema sanitario y potencial daño para la economía”.

Evolución de la realidad

En este contexto, la responsable del área económica del Ejecutivo, que advierte de que el riesgo de rebrote sigue estando ahí y de que si no logra controlarse la pandemia la reactivación de la economía



Nadia Calviño, vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

será “endebles”, aboga por adaptar las respuestas del Gobierno “a la evolución de la realidad”, tanto desde el prisma sanitario como económico y social.

Junto a las medidas para reforzar el sistema sanitario, Calviño defiende también la batería de decisiones tomadas para “minimizar el daño estructural en la actividad y el empleo”, entre las que sobresalen los ERTE, en vigor a priori hasta el próximo 30 de junio; los avales del ICO por hasta 100.000 millones de euros para inyectar liquidez a empresas y autónomos, de los

que ya se han liberado más de 84.000 millones; o el pago de una prestación extraordinaria al colectivo de autónomos. Un escudo social cuyo coste para las arcas públicas se disparará al menos hasta 20.000 millones de euros.

Diálogo social

La vicepresidenta económica, que subraya la importancia de los acuerdos alcanzados en el seno del diálogo social para superar la actual crisis, entre los que menciona expresamente el pacto para extender los ERTE hasta finales del mes de junio, reconoce que el

hundimiento del PIB, que el Ejecutivo pronostica del 9% este año, y las medidas adoptadas para amortiguar los efectos de la crisis exigirán “un esfuerzo fiscal sin precedentes”, lo que se traducirá en un fuerte incremento tanto del déficit como de la deuda pública.

Nadia Calviño aboga por que la Mesa para la Reconstrucción Económica y Social se convierta en el marco político adecuado para impulsar la recuperación de la actividad desde el acuerdo social, y aunque valora positivamente las medidas adoptadas hasta

ahora en el seno de la Unión Europea, incluida la reciente propuesta franco-alemana de crear un fondo de ayudas de en torno a medio billón de euros, que, a su juicio, representa “un importante paso en la buena dirección”, insiste en que “hay que evitar que la respuesta sea insuficiente y tardía”.

Son algunas de las ideas que la vicepresidenta económica expone en el artículo que EXPANSIÓN publicará mañana íntegro en un número extra con motivo del 34 aniversario del diario. Un documento especial de 100 páginas en el que se analiza en profundidad las perspectivas de futuro de los principales sectores económicos y cómo las empresas se preparan para iniciar el camino de la recuperación tras el Covid-19.

Una completa guía económica y empresarial en la que se incluyen artículos de opinión de relevantes personalidades del mundo económico, como el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, o la propia vicepresidenta Calviño.

Mañana miércoles, EXPANSIÓN ofrece gratis a sus lectores el especial 34 Aniversario, una Guía de 100 páginas sobre la reactivación económica tras el Covid-19

El Gobierno aprueba hoy un alivio fiscal para pymes y autónomos

Mercedes Serraller. Madrid

El Consejo de Ministros va a estudiar hoy un pequeño alivio fiscal para pymes y autónomos que le arrancó Ciudadanos a cambio de apoyar la quinta prórroga del estado de alarma: se amplía un mes la exoneración de intereses en el aplazamiento de hasta 30.000 euros de impuestos durante seis meses para pymes y autónomos. Así se prevé aprobar hoy, según fuentes gubernamentales, lo que incrementa de tres a cuatro meses el periodo de gracia de intereses en una medida que se puede solicitar hasta el próximo sábado 30 de mayo, y que tendrá efecto en todos los que ya la hayan requerido.

El pasado 13 de marzo, el Gobierno dio luz verde a este alivio, del que pueden beneficiarse empresas con una facturación de hasta 6 millones de euros y autónomos, que hasta el 30 de mayo pueden pedir el citado aplazamiento de seis meses, ahora con cuatro meses sin intereses. El 14 de abril, Hacienda permitió aplazar hasta el 20 de mayo la presentación de declaraciones del primer trimestre, medida que ya ha finalizado sin que haya sido ampliada y desde el Fisco descartaban ayer nuevas ampliaciones.

Agencia Tributaria

La Agencia Tributaria (AEAT) vuelve a abrir hoy, con cita previa, sus oficinas situadas en zonas que se encuentren en la fase 2 para la atención presencial de determinados servicios, sin incluir por ahora la Renta. La cita previa se puede solicitar desde ayer. Por el momento, prestarán sólo servicios de atención al público considerados esenciales y que se pueden atender por volumen de afluencia de público en el momento sanitario actual.

Estos servicios son los referidos al registro, acreditación para obtener firma electrónica de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) para personas físicas y jurídicas o registro de apoderamientos. También se contempla la casilla IRPF para obtención de referencia y Cl@ve PIN, certificados tributarios, la presentación de los modelos 05 y 06 del impuesto de matriculación, gestión censal, registro de operadores intracomunitarios y la obtención de NIF provisional.

Banco de España: Los jóvenes ganan hasta un 25% menos que hace 10 años

P. Cerezal. Madrid

Cualquier tiempo pasado fue mejor, al menos para incorporarse al mercado laboral. Según constata el Banco de España en un estudio publicado ayer, los sueldos de quienes se han entrado a trabajar en los últimos años son hasta un 25% más bajos que los de quienes se incorporaron a un empleo una década antes. Una caída que, además, se produce de forma “persistente y gradual”, según el supervisor.

De acuerdo con el artículo analítico *Tendencias laborales intergeneracionales en Espa-*

ña en las últimas décadas, publicado ayer, un trabajador nacido en 1987 con estudios bajos gana en la actualidad 6.200 euros al año, mientras que alguien nacido en 1977 hace diez años percibía una renta de 8.300 euros al año (hay que tener en cuenta que muchos no están ocupados durante los doce meses), una vez descontados los efectos de la inflación.

Este efecto se debe, en gran medida, al pinchazo de la burbuja inmobiliaria, pero el patrón se repite también, aunque en menor medida, para aquellos con estudios

superiores, donde los ocupados de entre 30 y 40 años (en este caso, se eleva la horquilla para eliminar el mayor periodo de formación) han pasado de cobrar casi 33.000 euros al año a menos de 26.000 euros. Es decir, un recorte de alrededor del 21%.

Además, hay otro factor a tener en cuenta: mientras que los jóvenes hace unos años podían esperar obtener una remuneración bastante más alta con la experiencia adquirida y el progreso en la empresa, esto se ve más limitado en la actualidad. Por ejemplo, las personas con estudios ba-

jos antes multiplicaban sus salarios medios por 3,7 entre los 20 y los 30 años, una moderación que ha sido más suave entre los estudios altos.

Por último, el análisis revela que aunque la temporalidad no ha crecido en los últimos años, sí lo ha hecho otro factor de precariedad: la parcialidad. Por ejemplo, el 26% de los trabajadores con estudios medios de entre 20 a 29 años tienen un empleo a tiempo parcial, por un 12% hace 10 años. Y el incremento también se ha notado, aunque de forma más suave, para otras categorías.



El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos.